

01

Vicerrectorado de Economía y Planificación

*Estrategia, financiación
y planificación para una
Universidad de referencia al
servicio del crecimiento
de Castilla-La Mancha*

Contenido

1. Planificación

- 1.1. Contratos-Programa con Centros y Departamentos
- 1.2. *Rankings* Universitarios
- 1.3. Rendición de cuentas y transparencia

2. Presupuesto

- 2.1. Informe del Presupuesto
- 2.2. El presupuesto de gastos
- 2.3. El presupuesto de ingresos

3. Financiación. Fondos estructurales y de inversión europeos

4. Fiscalización

1. Planificación

1.1. Contratos-Programa con Centros y Departamentos

Firmado el 3 de junio de 2022 el contrato-programa entre la UCLM y la JCCM (CPJ), durante el presente curso académico se ha iniciado el diseño y adaptación de los nuevos **contratos-programa con centros docentes (CPC)**, **departamentos (CPD)** e **institutos de investigación (CPI)**, procurando el mayor alineamiento posible con los objetivos marcados en el contrato-programa entre la UCLM y la JCCM (CPJ).

Al finalizar el presente curso académico los Contratos-Programa (CPC, CPD y CPI) se encuentran en su fase final de consolidación. Durante los meses de junio y julio de 2023, se han mantenido reuniones con los decanos y directores de centros docentes, departamentos e institutos de investigación, para presentarles los modelos de indicadores, sus fichas descriptivas, la nueva estructura de financiación y una simulación de resultados con datos de referencia presupuesto 2023. El objetivo de estas reuniones es propiciar una reflexión colectiva y una retroalimentación para mejorar la propuesta de los modelos presentados de cara a su implantación definitiva en el presupuesto de 2024.

Este modelo se basa en la definición de un catálogo de indicadores que, además:

1. Establece el sistema de financiación de los centros, departamentos e institutos asociados a sus resultados.
2. Contribuye al posicionamiento relativo de la UCLM en el sistema universitario, haciéndola más competitiva y fortaleciendo el impacto en el desarrollo económico y social de Castilla-La Mancha.
3. Alinea los objetivos de sus principales unidades de producción con los marcados a través del contrato-programa de financiación plurianual entre la UCLM y la JCCM.

El primer presupuesto ligado al resultado de estos contratos-programa será el de 2024, sirviendo el 2023 como

periodo de adaptación, y ofreciendo información detallada sobre los datos resultantes en cada indicador para centros, departamentos e institutos de investigación.

1.2. Rankings Universitarios

El posicionamiento de la UCLM en los **rankings universitarios nacionales e internacionales** sintetiza el grado de avance que supone el desempeño de las misiones universitarias. En la actualidad existen alrededor de 25.000 instituciones de educación superior [Tabla VEP.1].

En el curso 2022/2023, la UCLM se posicionó por primera vez entre las 700 mejores universidades en el ranking ARWU (Shanghái), entre las 800 mejores CWUR (*United Arab Emirates*), en el Top 1.000 de universidades en el *QS World University Rankings* y entre las 1200 mejores en *Times Higher Education*-THE.

La UCLM, además, se encuentra en el ranking *THE Young* entre las 350-400 mejores universidades jóvenes del mundo y en el ranking *GreenMetric*, sobre medioambiente, en la posición 449 de 1050 universidades de 80 países diferentes.

1.3. Rendición de cuentas y transparencia

• Control Financiero de la Intervención General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

La Intervención General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha aprobó, mediante Resolución de 19 de enero de 2023, el **Plan de Control Financiero y Auditoría de Empresa y Entes Públicos para el ejercicio 2023**. Este Plan incluye el control financiero de la gestión de las subvenciones y/o transferencias percibidas por la Universidad de Castilla-La Mancha durante el ejercicio 2022 con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

A fecha actual (julio 2023), aún no se ha notificado el inicio del procedimiento de control financiero por parte

Tabla VEP.1. Posicionamiento institucional de la UCLM en rankings internacionales y nacionales

Ranking	Posición Mundial	Posición España	Fecha Publicación
Rankings Internacionales			
Academic Ranking of World Universities - ARWU	[701-800]	[22-30]	15-08-2022
Center for World University Rankings - CWUR	755	23	15-05-2023
GreenMetric World University Ranking on Sustainability	449	18	12-12-2022
QS World University Rankings	[951-1000]	[27-29]	27-06-2023
Times Higher Education - THE	[1001-1200]	[28-48]	13-10-2022
Young	[351-400]	[18-29]	03-07-2023
U-Multirank	-	-	23-06-2022
Webometrics	494	17	03-02-2023
Rankings Nacionales			
Ranking CYD	-	-	25-05-2023
U-Ranking	-	7	08-06-2023

de la Intervención General. No obstante, el Vicerrectorado de Economía y Planificación, a través de la Oficina de Planificación y Calidad, ha comenzado los trabajos preparatorios para la obtención de datos e información correspondiente al ejercicio 2022, objeto del control financiero.

• Fiscalización del Tribunal de Cuentas

En el **Programa de Fiscalizaciones del Tribunal de Cuentas** (TCU) para el año 2022, aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas el 24 de febrero de 2022, se incluyó la «Fiscalización de la Cuenta General y del resto de cuentas anuales del sector público de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, ejercicio 2020».

Para la realización de la citada fiscalización, se formularon tres peticiones de documentación e información a la Universidad de Castilla-La Mancha, siendo la última de fecha 2 de febrero de 2023.

Durante el curso 2022/23, desde la Oficina de Planificación y Calidad de la UCLM se ha trabajado en coordinación con las diferentes áreas, servicios y unidades de la institución para recabar toda la información y documentación solicitada por el TCU en plazo y forma.

Finalizados estos trabajos, con fecha 05/05/2023 se elabora por el Tribunal de Cuentas el anteproyecto de informe de fiscalización de la Cuenta General de Castilla La Mancha 2020 en la que se incluye en el apartado II.7.3 el análisis de la Universidad de Castilla La-Mancha.

El análisis de la Universidad es remitido por la Intervención de la Junta de Comunidades de Castilla La-Mancha con fecha 8 de mayo de 2023 en periodo de alegaciones. Con fecha 23 de mayo de 2023 es remitido escrito de alegaciones de la UCLM a la Intervención General de la Junta para su incorporación al informe referido.

• Transparencia

Durante el segundo semestre de 2022, desde el Vicerrectorado de Economía y Planificación, a través de la Oficina de Planificación y Calidad en coordinación con la Secretaría General, se han realizado trabajos de mejora y adecuación del **Portal de Transparencia** de la UCLM, con el objetivo de mantener el posicionamiento de la Universidad en los niveles de transparencia institucional alcanzados durante ejercicios precedentes.

El plan de mejora de nuestro portal de transparencia responde a los importantes cambios realizados por las dos principales entidades encargadas de medir los niveles de transparencia de las instituciones de educación superior y a los siguientes objetivos:

1. Cumplir con todos los requerimientos de información que determinan las leyes de transparencia.
2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas, participación e integridad respecto a la gestión de los recursos y la calidad del servicio público que la Universidad tiene encomendadas.
3. Establecer la evaluación del Portal de Transparencia como elemento tangible del compromiso institucional con la transparencia.



Figura VEP.1. Sello de transparencia, categoría de tres estrellas

El despliegue del plan de mejora se realiza a través de las siguientes acciones:

1. Avanzar en la publicación de nuevos informes para cumplir con los requerimientos de la normativa de transparencia.
2. Facilitar el acceso a la información institucional como instrumento de acercamiento de la Universidad a la sociedad mediante la adaptación de la información sobre transparencia a la nueva web corporativa.
3. Mejorar la calidad de la información y los datos, haciéndolos más contrastables, de actualización automática, dinámicos y personalizables por los usuarios.
4. Mejorar la reutilización de los datos del portal: *Open Data*.
5. Establecer la evaluación externa independiente como mecanismo de mejora y fortalecimiento de confianza: (Examen de transparencia por la Fundación Haz – antes Fundación Compromiso y Transparencia).

En el mes de noviembre de 2022 fue notificado a la UCLM, por la Fundación Haz, el otorgamiento del sello de transparencia en la categoría de tres estrellas (***) [Figura VEP.1.].

2. Presupuesto

2.1. Informe del Presupuesto

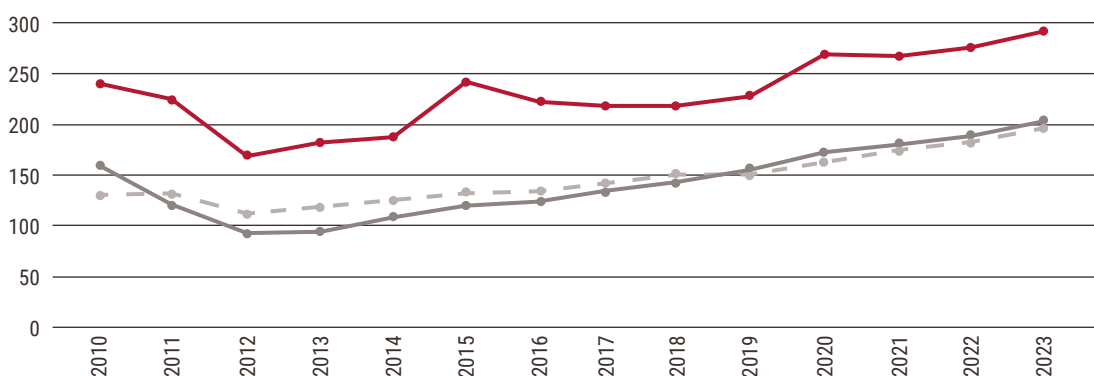
El **Presupuesto de la UCLM** para el ejercicio 2023 asciende a un total de 296,00 millones de euros, con un incremento del 6,3% respecto al del ejercicio anterior, que fue de 278,6 millones de euros y que suponen 17,4 millones de euros de aumento en los créditos de gasto disponibles para el nuevo ejercicio. Este presupuesto permite la ejecución de sus distintos programas dentro de una política de racionalización del gasto acorde con el pleno cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera [Gráfico VEP.1., pág. 9].

Los créditos presupuestarios consignados en el presente Presupuesto 2023 están soportados fundamentalmente en la financiación procedente de la transferencia nominativa de la JCCM, los ingresos por matrícula oficial y transferencias de capital procedentes, en su mayoría, de la Unión Europea. En el

Tabla VEP.2. Presupuesto de Gastos de la UCLM

Cap.	Descripción	2020	2021	Variación	% Variación
1	Gastos de personal	203.890.707 €	220.262.522 €	16.371.815 €	8,03%
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	54.266.472 €	57.981.936 €	3.715.464 €	6,85%
3	Gastos financieros	218.000 €	218.000 €	0 €	0%
4	Transferencias corrientes	6.025.546 €	6.115.561 €	90.015 €	1,49%
Total operaciones corrientes		264.400.725 €	284.578.019 €	20.177.294 €	7,63%
6	Inversiones reales	13.979.275 €	11.281.981 €	-2.697.294 €	-19,29%
7	Transferencias de capital	-	-	-	-
Total operaciones de capital		13.979.275 €	11.281.981 €	-2.697.294 €	-19,29%
Total operaciones no financieras		278.380.000 €	295.860.000 €	17.480.000 €	6,28%
8	Variación de activos financieros	180.000 €	140.000 €	-40.000 €	-22,22%
9	Variación de pasivos financieros	-	-	-	-
Totales		278.560.000 €	296.000.000 €	17.440.000 €	6,26%

Gráfico VEP.1. Evolución del presupuesto UCLM



año 2022 se firmó un nuevo acuerdo de financiación plurianual con la JCCM siendo el primer año de entrada en vigor el 2023. Entre los objetivos de dicho contrato-programa entre la UCLM y la JCCM estaban la implementación de cuatro nuevos grados desde el curso 2023-24, así como el mantenimiento del nivel de calidad universitaria del resto de titulaciones oficiales plenamente implantadas que componen la oferta educativa de enseñanza superior de la universidad regional.

2.2. El Presupuesto de gastos

El Presupuesto de gastos del ejercicio 2023 por capítulos y su variación respecto al ejercicio 2022 [Tabla VEP.2.]

Los **Gastos de Personal** experimentan un incremento del 8,03%, alcanzando el importe total de 220.262.522 euros, lo que supone una subida de 16,4 millones de euros en los créditos de este capítulo respecto al año 2022, similar a la experimentada en dicho ejercicio. Representan un peso respecto al total del Presupuesto de gasto del 74,4%, 1,2

puntos porcentuales más que el correspondiente al Presupuesto de 2022, en el que alcanzó el 73,2%.

El capítulo de **Gastos en bienes corrientes y servicios** contiene los gastos ordinarios de funcionamiento de la UCLM, que alcanzan el importe de 57.981.936 euros, lo que supone una variación del 6,85% respecto al ejercicio anterior, con un aumento de créditos de 23.715.464 euros. Este capítulo de gastos sigue manteniendo un peso específico similar respecto del total del Presupuesto, representando el 19,6% para 2023, mientras que era del 19,5 en 2022.

Los **Gastos financieros** se eliminaron en 2023.

Las **Transferencias corrientes** incluyen las dotaciones presupuestarias destinadas esencialmente a la concesión de ayudas de movilidad, becas de colaboración y de formación, becas Erasmus, de doctorado y, desde hace más de cinco años, ayudas a estudiantes universitarios en situaciones especiales. En el ejercicio 2023, la UCLM incrementa esta partida en un 1,5% respecto a las dotaciones presupuestarias del

Tabla VEP.3. Presupuesto de Ingresos de la UCLM

Cap.	Descripción	2020	2021	Variación	% Variación
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	39.621.991 €	39.805.428 €	183.437 €	0,5%
4	Transferencias corrientes	200.354.624 €	215.906.023 €	15.551.399 €	7,8%
5	Ingresos Patrimoniales	545.000 €	545.000 €	0 €	0,0%
Total operaciones corrientes		240.521.615 €	256.256.451 €	15.734.836 €	6,5%
6	Enajenación de activos	-	-	-	-
7	Transferencias de capital	37.858.385 €	31.368.296 €	-6.490.089 €	-17,1%
Total operaciones de capital		37.858.385 €	31.368.296 €	-6.490.089 €	-17,1%
Total operaciones no financieras		278.380.000 €	287.624.747 €	9.244.747 €	3,3%
8	Activos financieros	180.000 €	8.375.253 €	8.195.253 €	4.553%
9	Variación de pasivos financieros	-	-	-	-
Total operaciones financieras		180.000 €	8.375.253 €	8.195.253 €	4.553%
Totales		278.560.000 €	296.000.000 €	17.440.000 €	6,26%

año 2022. Se mantiene así el firme propósito de contribuir a revertir a la sociedad un importe superior al 2% del total de su presupuesto en su política de becas y ayudas en su mayoría destinadas al colectivo de estudiantes.

En el capítulo de **Variación de activos financieros** se incluye en el 2023 un importe de 140.000 euros, 40.000 euros menos que en el ejercicio anterior. De este importe, se siguen destinando 140.000 euros a la concesión de anticipos y préstamos a corto plazo al personal de la Universidad en los importes y condiciones regulados en el artículo 38.4 del Reglamento de Presupuesto de la UCLM. Por otro lado, se ha eliminado el importe de 40.000 euros, que en el presupuesto de 2022 se destinó a aportación de capital a UCLM EMPRENDE, SLU.

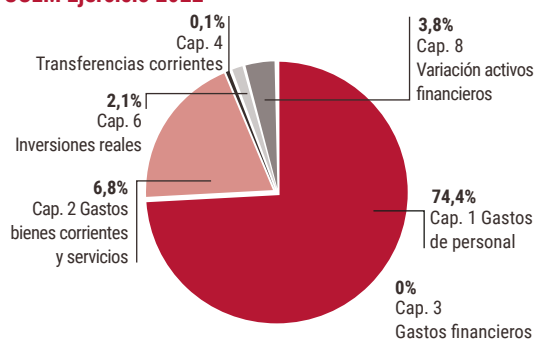
El capítulo de **Variación de pasivos financieros** no dispone de créditos en el Presupuesto de Gastos de la UCLM, dado que la Universidad ejecutó en el ejercicio 2019 los últimos pagos por los cuales se realizaba la amortización total de los anticipos reembolsables a devolver al MICINN y recibidos por las ayudas para la adquisición de infraestructuras y equipamiento científico-técnico de la convocatoria 2008. En el momento de la aprobación del presente Presupuesto la UCLM no mantiene endeudamiento financiero alguno [Gráfico VEP.2].

2.3. El presupuesto de ingresos

El Presupuesto de ingresos del ejercicio 2023 y su variación respecto al 2022 quedan reflejados en [Tabla VEP. 3].

El capítulo de Tasas y precios públicos experimenta un ligero incremento respecto al ejercicio anterior, con un importe total de 39,8 millones de euros, lo que supone un 0,5% más respecto al ejercicio 2022.

Gráfico VEP.2. Representación del peso específico de los capítulos de gasto respecto al Presupuesto total UCLM Ejercicio 2022



El capítulo de Transferencias corrientes experimenta una variación positiva respecto al ejercicio anterior al recoger el incremento de transferencia nominativa previsto en el proyecto de presupuestos, así como la subida condicionada ya expuesta por un total de 215.906.023 euros, suponiendo un incremento total de este capítulo del 7,8%. Este capítulo representa casi un 73% del total de las previsiones de ingresos para 2023.

El capítulo de Transferencias de capital experimenta un decremento del 17%, con un importe total de derechos previstos por 31,4 millones de euros y un peso específico respecto al total del Presupuesto de Ingresos del 10,6%.

El capítulo de Activos financieros conlleva un gran incremento respecto a ejercicios anteriores debido a la necesidad de financiar mediante remanente de crédito afectados los gastos de determinadas actuaciones subvencionadas con ingresos finalistas, los cuales proceden de fondos Next-Generation concedidos dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, tanto a nivel nacional como regional y que fueron recaudados

Tabla VEP.4. Actuaciones programadas en la senda 2014-2020 de la UCLM en el Programa Operativo del FEDER

Eje	Objetivo específico	Actuaciones	Financiación Total programada	Gasto declarado
1	1.1.2	Institutos de investigación y equipamiento científico tecnológico	1.770.543,00	2.454.470,46
	1.2.2	Impulso de patentes y plantas piloto	312.500,00	-
	1.2.3	Plan Fortalecimiento investigación UCLM	5.687.500,00	-
2	2.3.1	Mejora de redes y servicios y equipamiento	1.607.163,61	1.541.177,51
	2.3.2	e-UCLM	387.232,31	306.808,13
10	10.5.1	Infraestructuras Universidad	6.459.316,00	6.413.902,99

Tabla VEP.5. Actuaciones programadas de la UCLM en los fondos REACT

Eje	Objetivo específico	Actuaciones	Financiación Total programada	Gasto declarado
20	REACTUE 2	REACT01000021 Equipamientos e instalaciones TIC en la UCLM	3.756.403,29	3.756.403,29
	REACTUE 5	REACT05000021 Inversiones en infraestructura y suministros UCLM	6.611.338,90	4.764.207,38
		REACT05010021 Inversiones en infraestructura y suministros destinados a refuerzo educativo UCLM para la vuelta a la normalidad después de la pandemia	1.209.514,93	1.209.514,93
		REACT05020021 Construcción y equipamiento aula de prácticas mediante bodega experimental para los alumnos del Grado de Enología en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos del Campus de Ciudad Real.	635.418,16	635.418,16

Tabla VEP.6. Actuaciones programadas en la senda 2021-2027 de la UCLM en el Programa Operativo FEDER

Eje	Objetivo específico	Actuaciones	Financiación Total programada	Gasto declarado
1	RSO1.1	Plan de inversiones en infraestructuras de investigación	3.150.000€	2.677.500€
		Plan de investigación y digitalización (investigación)	17.205.005€	14.624.250€
	RSO1.2	Plan de investigación y digitalización (digitalización)	3.380.000€	2.873.000€
2	RSO2.1	Mejora de eficiencia energética de edificios	14.768.000€	12.552.800€
	RSO2.2	Actuaciones energía renovable UCLM	2.000.000€	1.700.000€
4	RSO4.2	Plan de inversiones en infraestructuras docentes	66.000.000€	56.100.000€
			106.503.000€	90.527.550€

Tabla VEP.7. Certificaciones emitidas por la UCLM de las ayudas para la formación del personal investigador predoctoral y postdoctoral

Eje/Actuación/Operación	Senda programada	Coste comprometido Neto	Certificado Neto+PRECO+VAD
EJE 1	7.827.644,15 €	2.629.929,79 €	1.660.061,65 €
8.1.3.5 Ayudas para la contratación de personal investigador y tecnólogo - UCLM	3.390.682,00 €	2.629.929,79 €	1.660.061,65 €
8.1.3.6 Ayudas para la contratación de doctores (Formación Profesional) - UCLM	4.436.962,15 €	-	-
EJE 3	9.816.361,00 €	9.647.194,54 €	6.586.471,55 €
10.2.1.2 Ayudas para la formación del personal investigador (Ayudas Predoctorales) - UCLM	9.816.361,00 €	9.647.194,54 €	6.586.471,55 €
Total Vicerrectorado de Economía y Planificación - UCLM	17.644.005,15 €	12.277.124,33 €	8.246.533,20 €

en el ejercicio 2022, produciéndose una desviación de la financiación afectada [Gráfico VEP.3].

3. Financiación. Fondos estructurales y de inversión europeos

La UCLM participa en el **Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional de Castilla-La Mancha 2014-2020** como organismo beneficiario con senda propia en la gestión de estos fondos estructurales europeos, cuya vigencia en cuanto a la elegibilidad de los pagos se extiende hasta el 31 de diciembre de 2023.

Respecto del periodo 2022-2023, se ha procedido al cierre definitivo de la referida senda propia excluida la participación de los fondos REACT EU con fecha 31 de enero de 2021. De esta forma la situación presenta los siguientes datos, teniendo en cuenta que la parte no declarada se ha considerado ejecutada con cargo al convenio de financiación adicional suscrito en el año 2021. Los datos en cuanto a las actuaciones finalmente programadas y su asignación financiera final como consecuencia de las reprogramaciones que se realizaron a raíz de la pandemia de COVID-19 y el gasto declarado final figuran en la siguiente [Tabla VEP. 4, pág. 13].

Asimismo, durante el periodo 2022-2023 se ha continuado con los trámites reglamentarios y demás requisitos que permitan la declaración de gastos correspondientes a los fondos REACT EU aprobada en el Comité de Seguimiento del Programa Operativo de 19 de mayo de 2021 de acuerdo con la siguiente distribución para su efectiva certificación en la presente anualidad de 2022-2023 [Tabla VEP. 5, pág. 13].

Durante el periodo 2022-2023 objeto de la memoria se ha producido la aprobación del Programa Fondo Europeo de Desarrollo Regional de Castilla-La Mancha 2021-2027, por Decisión de la Comisión Europea C (2022) 9154 final de fecha 5/12/2022 [Foto VEP. 1]. De acuerdo con el proceso de negociación previsto con la autoridad regional del Programa se ha determinado la participación de la UCLM como beneficiaria con senda propia en actuaciones o programas [Tabla VEP. 6, pág. 13].

Con relación al Fondo Social Europeo, la UCLM tiene la condición de beneficiaria con senda financiera propia en el Programa Operativo Regional 2014-2020 de forma efectiva a partir de la versión aprobada por la Comisión Europea el 12/12/2018 (Decisión de Ejecución C (2018) 8820 final) con una ayuda FSE de 14,2 millones de euros y una financiación total equivalente en gasto público de 17,64 millones de euros.

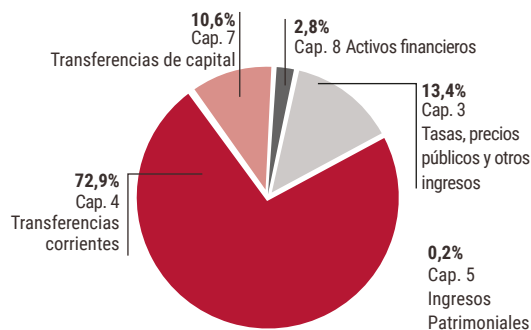
Las actividades previstas inicialmente para su cofinanciación dentro del Programa Operativo son las Ayudas para la formación de personal investigador predoctoral y postdoctoral, así como ayudas para la contratación de investigadores distinguidos. En este último caso, dadas las discrepancias en cuanto a la elegibilidad de los gastos, no ha sido remitida ninguna solicitud de financiación para este tipo de actuaciones.

Con relación al periodo 2022/2023, se han cumplido los objetivos previstos en la certificación de las con-



Foto VEP.1 Placa de metacrilato informativa donde se indica la cofinanciación del Fondo Social Europeo

Gráfico VEP.3. Representación del peso específico de los capítulos de ingresos respecto al Presupuesto total UCLM Ejercicio 2023



vocatorias de formación predoctoral y postdoctoral; de esta forma, el importe del gasto remitido a certificación para estas convocatorias es el mostrado en z.

Por parte de la Viceconsejería de Empleo y Relaciones Laborales, como organismo regional responsable de la ejecución del Programa Operativo, se ha dispuesto y negociado que las actuaciones previstas en materia de formación predoctoral para las convocatorias del año 2020 y siguientes que no pueden contar con la oportuna cofinanciación sean atendidas en el plan financiero del futuro Programa FSE+ 2021-2027 de Castilla-La Mancha.

Para la certificación de los gastos se ha optado por la aplicación de un método de costes simplificados previsto en la normativa comunitaria a fin de reducir la carga administrativa en este proceso pero que, de otro lado, dilata la carga de certificaciones dado que solamente se pueden remitir gastos para su cofinanciación mediante anualidades completas.

En relación con las Ayudas para la formación de personal investigador postdoctoral, las convocatorias vigentes sujetas a cofinanciación están formadas, en su caso, por los itinerarios postdoctorales previstos en las convocatorias predoctorales y las convocatorias específicas que se puedan realizar, aunque el cierre efectivo del Programa solamente permitió la realización de una convocatoria durante la anualidad 2021 y la imputación parcial del resto de convocatorias.

Tabla VEP.8. Actuaciones programadas en la senda 2021-2027 de la UCLM en el Programa FSE+

Eje	Objetivo específico	Actuaciones	Financiación Total programada	Gasto declarado
1	4.a)	Contratación de Personal Investigador Postdoctoral	5.129.120€	4.359.752€
		Contratación de Personal Tecnólogo	1.882.824€	1.600.400€
3	4.f)	Contratación de personal investigador predoctoral	12.374.580€	10.518.393€
		Becas y ayudas para estudiantes universitarios en situación económica vulnerable	1.290.000€	1.096.500€
			20.676.524€	17.575.045€

Tabla VEP.9. Fondos del Plan PRTR captados por la UCLM para ejercicios 2020 a 2026

Componente e inversión	2020	2021	2022	2023	2024 a 2026
C13.I3 Digitalización e Innovación	- €	- €	0	43.472,00 €	0
C17.I1 Planes Complementarios con CCAA	- €	- €	2.936.000 €	752.000 €	752.000 €
C17.I2 «Fortalecimiento de las capacidades, infraestructuras y equipamientos de los agentes del SECTI	- €	808.893 €	1.737.790 €	- €	- €
Componente e inversión	2020	2021	2022	2023	2024 a 2026
C17.I3 Nuevos proyectos I+D+i Público Privados, Interdisciplinares, Pruebas de concepto y convocatorias competitivas internacionales, I+D retos de la sociedad, Compra pública pre-comercial	199.680 €	804.219 €	4.262.257 €	3.865.082 €	390.225 €
C17.I6 Salud	12.430 €	-	206.170 €	405.867 €	-
C21.I4 Formación y capacitación del personal docente e investigador	-	-	7.197.520 €	263.900 €	912.092 €
C21.I5 Mejora de infraestructuras digitales, el equipamiento, las tecnologías, la docencia y la evaluación digitales universitarios)	-	1.494.151 €	253.574 €	-	-

Asimismo, la Convocatoria de contratos de investigadores postdoctorales para la excelencia científica en el desarrollo del Plan Propio I+D+i, cofinanciada por el Fondo Social Europeo, ha sido señalada como Buena Práctica por parte de la Viceconsejería de Empleo y Relaciones Laborales como Organismo Intermedio del Programa Operativo. En concreto, la justificación de los criterios para ser considerada como tal ha venido de la mano de una convenientemente difundida actuación entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y público en general.

El 2 de diciembre de 2022 se adoptó la decisión de ejecución por la que se aprobó el Programa FSE+ Castilla-La Mancha 2021-2027, a través del cual se recibe ayuda del Fondo Social Europeo Plus en el marco del objetivo de inversión en empleo y crecimiento para la región de Castilla-La Mancha. En concreto, en la Universidad de Castilla-La Mancha han sido concedidas las actuaciones indicadas [Tabla VEP. 8].

La Universidad de Castilla-La Mancha figura como beneficiaria en los proyectos financiados por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, de la Directiva (UE) 2016/1164, publicado en el BOE el 10 de julio de 2021. Esta ley establece las bases legales para la implementación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en España. Define los procedimientos, requisitos y criterios para la selección y ejecución de los proyectos financiados por el MRR, así como las responsabilidades y el marco de supervisión y control. A través del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, se aprueban las medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

A continuación, se encuentran los proyectos agrupados en componente e inversión y el total de gastos captados, recaudados y tramitados a fecha 03/07/2023 en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia aprobado por el Reino de España [Tabla VEP. 9].

4. Fiscalización

Correspondiendo con el curso académico 2022/2023, las actividades y resultados más significativos desarrollados por la Unidad de Control Interno de la UCLM hasta la fecha del presente documento, atendiendo a la estructura de su Programa Anual de actividades, han sido las siguientes:

En el marco de la **función interventora y de controles permanentes**:

1. Se han realizado 8 actos de comprobación material de inversiones, certificando la conformidad de 2.361.133 €.
2. Se han realizado 12 informes de control sobre la regularidad para la imputación al presupuesto corriente de obligaciones presupuestarias de ejercicios anteriores.
3. Se ha intervenido en 129 mesas de contratación y comisiones técnicas de concursos de proyectos como miembros permanentes con funciones de fiscalización.
4. Se han elaborado informes anuales sobre el cumplimiento en materia de morosidad por la UCLM (Ejercicio 2022, 2021, 2020 y 2019).
5. Se han realizado informes de control sobre modificaciones presupuestarias.
6. También se han elaborado informes de control sobre la gestión de la contratación pública (licitaciones, prórrogas, modificaciones, liquidaciones de contratos, etc.).

Respecto a **auditorías, controles financieros permanentes** y otras revisiones e informes de control, las actividades más significativas realizadas han sido las siguientes:

1. Auditoría de regularidad sobre el Programa Presupuestario de Convenios Generales del Rector.
2. Auditoría de Regularidad de los Convenios de Transferencia de Resultados de I+D+i en 2021.
3. Auditoría de regularidad y operativa del Programa de Digitalización del Vicerrectorado de Transformación y Estrategia Digital.
4. Auditoría de Regularidad y Operativa del Programa de Colaboración con Organizaciones Sociales en 2021.
5. Auditoría de regularidad sobre el Programa Presupuestario de Promoción y Captación de Estudiantes.
6. Informes de **control financiero permanente** sobre:
 - Verificaciones económico-financieras y de gestión de las cuentas anuales 2022 de UCLM Emprende, S.L.
 - Obligaciones de ejercicios anteriores a imputar al presupuesto corriente. Obligaciones del último trimestre de 2022.

- Retribuciones variables y complementarias de personal, ejercicio 2022.
- Control de gastos sin propuesta de gasto previa a la ejecución y pago, ejercicio 2022.

Respecto de los **trabajos realizados a demanda de órgano competente** (Rector o Vicerrector de Economía y planificación), se han llevado a cabo los siguientes:

1. Informe sobre el techo de gasto referido a la acción social de la UCLM.
2. Propuesta de alegaciones al Anteproyecto de informe de fiscalización del Tribunal de Cuentas de los contratos de emergencia celebrados en 2020 para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 por las comunidades y ciudades autónomas sin órgano de control externo propio.
3. Análisis de la resolución de normas de cierre del ejercicio económico 2022.
4. Colaboración en conformación y dimensionamiento de la RPT referida al área.

Respecto de otras actividades enmarcadas en los Planes Anuales implicados en el período académico considerado, derivadas de la **planificación, ejecución y seguimiento del control interno institucional**:

- Memoria de seguimiento de actividades del Plan 2022.
- Plan Anual de Control Interno 2023.

En relación con las **actividades institucionales y el Plan Director**:

- Colaboración en el desarrollo de estrategia y documentación de lucha contra el fraude (planes antifraude, etc.), en coordinación con otras universidades públicas en el seno del Grupo G9 Universidades.
- Desarrollo de la logística y organización del "Congreso Nacional sobre la Ley Orgánica del Sistema Universitario: Gobernanza, Control Interno y Régimen Económico" (Toledo, 2023).
- Participación en diversas actividades formativas y de colaboración con instituciones de control, así como con otras universidades públicas.
- Participación como miembros del tribunal de selección de la plaza de técnico auditor convocada en turno de acceso libre.

